



"Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 DIC 2022

VISTO que los días 24 y 31 de diciembre de 2022 son vísperas de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; y

CONSIDERANDO:

Que dichas festividades son tradicionalmente celebradas en el seno de las familias;

Que números empleados deben trasladarse desde y hacia los lugares de residencia de sus respectivas familias, tanto dentro de la provincia como en otras regiones del país;

Que mediante Decreto n° 820-022 del Poder Ejecutivo Nacional se otorga asueto al personal de la Administración Pública Nacional los días 23 y 30 de diciembre de 2022

Que la presente medida tiene por objeto facilitar la integración y reunión de todas las familias en tan importantes festividades, motivo por el cual se estima conveniente adherir a lo dispuesto por la mencionado Decreto;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar asueto administrativo para el personal del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán, los días 23 y 30 de diciembre de 2022, por los motivos expresados en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Cada una de las Unidades Académicas de esta Casa de Altos Estudios, podrán dentro de su competencia si lo estiman conveniente adherir a lo dispuesto por el artículo 1º de la presente resolución.-

ARTICULO 3º.-Las Secretarías de la Administración Central y Escuelas Experimentales deberán asegurar el desarrollo de actividades programadas para los días 23 y 30 de diciembre de 2022 a fin de garantizar el calendario académico, concursos, procesos licitatorios y /o actividades culturales en curso.-

//////////

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
VIC DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



"Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-2-

//////////

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal; cumplido incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº **1914** **2022**
mda

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

scouy
MARIA ELENA GOMEZ BELLO
AJC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN